

Quito, 22 de abril de 2019

INFORME COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RACINGMOTOS ESCUELA DE CONDUCCION S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA RACINGMOTOS ESCUELA DE CONDUCCION S.A., me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Dando cumplimiento con el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 del mismo cuerpo legal para efectuar actividades como comisario; rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018.

La compañía RACINGMOTOS ESCUELA DE CONDUCCION S.A. se encuentra constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexagésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de septiembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil con el numero 3977 el 26 de septiembre de 2014.

La empresa inicia sus actividades económicas bajo el Registro Único de Contribuyentes Nº1792560780001, el domicilio principal es Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SANTA BARBARA BAJA Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: S24-29 Intersección: TABIAZO Teléfono: 023038188 y su objeto social es OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión; de igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de la COMPAÑÍA RACINGMOTOS ESCUELA DE CONDUCCION S.A., al 31 de diciembre de 2018 y su correspondiente Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio, por el año terminado en esta fecha.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley como parte de esta revisión efectué pruebas, en relación con:

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- Si los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y permiten tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sobre la base de mi revisión y otras pruebas realizadas, no existen variaciones significativas en la presentación de estados financieros que haya llegado a mi conocimiento, por tanto, es todo lo que puedo comunicar en el presente informe.

Agradezco la confianza prestada por ustedes, señores accionistas.

Atentamente.



C.P.A. ANGELO ANDRADE CUEVA
COMISARIO PRINCIPAL
RUC. 1718067828001